



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-07821028-GDEBA-DSTAMGGP

VISTO el expediente electrónico N° EX-2024-07821028-GDEBA-DSTAMGGP, mediante el cual tramita la aceptación de la renuncia de Analía Matilde BIE en el cargo de Directora de Software Público dependiente de la Dirección Provincial de Mejora Administrativa de la Subsecretaría de Gobierno Digital, de este Ministerio de Gobierno y la designación de Alexis Maximiliano FUEYO VERTNIK en dicho cargo, a partir del 15 de marzo del 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 15.477, regulatoria del Capítulo IV de la Sección Quinta de la Constitución de la Provincia, se estableció el marco normativo para la organización de la Administración Pública Provincial, determinando los ministerios que tendrán a su cargo el despacho de los asuntos del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.

Que en consecuencia se dictó el Decreto N° 3/2024, mediante el cual se modificó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Gobierno, aprobada por Decreto N° 207/2022.

Que se impulsa la aceptación de la renuncia de Analía Matilde BIE (DNI N° 24.891.888 - Clase 1976), a partir del 15 de marzo del 2024, en el cargo de Directora de Software Público dependiente de la Dirección Provincial de Mejora Administrativa de la Subsecretaría de Gobierno Digital, de este Ministerio de Gobierno.

Que la Subsecretaria de Gobierno Digital solicita la designación de Alexis Maximiliano FUEYO VERTNIK (DNI N° 26.996.085 – Clase 1978) en el cargo antes mencionado, a partir del 15 de marzo del 2024, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía.

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y

109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/2017 E Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del 15 de marzo de 2024, la renuncia de Analía Matilde BIE (DNI N° 24.891.888 - Clase 1976), en el cargo de Directora de Software Público dependiente de la Dirección Provincial de Mejora Administrativa de la Subsecretaría de Gobierno Digital, cuya designación fuera instrumentada mediante Resolución N° 890/2022 del entonces Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del 15 de marzo de 2024, a Alexis Maximiliano FUEYO VERTNIK (DNI N° 26.996.085 – Clase 1978), en el cargo de Director de Software Público dependiente de la Dirección Provincial de Mejora Administrativa de la Subsecretaría de Gobierno Digital, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General, a la Dirección Provincial de Personal y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público. Dar al SINDMA y al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.